**Términos de Referencia del Grupo Consultivo Estratégico en Venezuela**

DRAFT 1 (versión del 03 de agosto 2019)

**ANTECEDENTES**

El primero de Julio, debido a la situación humanitaria en Venezuela, el enfoque cluster fue formalmente activado para los sectores siguientes: Education, Food Security and Livelihoods, Health, Logistics, Nutrition, Protection (incluyendo las áreas de responsabilidades de Child Protection y Gender Based Violence, Shelter - NFIs – Energy, y finalmente ASH (Agua, Saneamiento e Higiene: ASH).

El 30 de Julio, el primer Plan de Repuesta Humanitaria para Venezuela fue elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, bajo el liderazgo del Coordinador Humanitario (CH) y el Equipo Humanitario de País (EHP) en cooperación con los coordinadores de Clúster y otros actores humanitarios en el país. El monto total de la repuesta es de 223 millones de dólares hacía diciembre 2019, para responder a las necesidades las más urgentes de 2,6 millones de los venezolanos identificados como los más vulnerables sobre una populación con necesidades estimada a 7 millones de personas. El plan tiene tres objetivos estratégicos:

1. Asegurar la supervivencia y bienestar de las personas más vulnerables por grupo de edad, género y diversidades, mejorando su acceso en cantidad, calidad, continuidad y de cobertura territorial a los bienes y servicios esenciales bajo un enfoque de derechos;
2. Promover y reforzar la protección y dignidad de los grupos más vulnerables por medio de una respuesta humanitaria que incluye el reforzamiento de los mecanismos institucionales y comunitarios, de acuerdo a los principios humanitarios y al respeto de los derechos humanos;
3. Reforzar la resiliencia y los medios de vida de las personas más vulnerables por grupo de edad, género y diversidades y contribuir a la sostenibilidad de los servicios esenciales

En el marco de este Plan, las 18 organizaciones del Grupos Sectorial ASH tienen dos objetivos operacionales para cubrir las necesidades de 1,4 millones de personas, por un costo total de 30,4 millones de dólares:

1. Garantizar el acceso de la población vulnerable (especialmente niños, niñas, adolescentes, mujeres lactantes y gestantes) a los servicios básicos de agua, saneamiento e higiene en los establecimientos de salud y nutrición, instituciones educativas y centros de protección;
2. Garantizar el acceso a agua, saneamiento e higiene en las comunidades y empoderar a la población para la adopción de prácticas de higiene y el uso adecuado de los servicios ASH.

**OBJETIVOS y FUNCIONES:**

El GCE debería reforzar y contribuir al apoyo de las seis funciones centrales del grupo sectorial ASH, más la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas. Sus objetivos son:

1. Establecer las prioridades de la respuesta ASH en Venezuela;
2. Aconsejar y apoyar el coordinador del grupo sectorial ASH en la implementación del marco estratégico y plan de repuesta para el sector ASH;
3. Establecer las directrices operacionales y técnicas del sector ASH;
4. Proporcionar orientación para garantizar que los temas transversales se incorporen dentro de la respuesta ASH;

**ESTRUCTURA Y MEMBRESIA DEL GCE**

El Grupo Consultivo Estratégico (GCE) reúne a un conjunto de7 organizaciones socios del grupo sectorial ASH, que son elegidas por un periodo de un ano y trabajan de forma voluntaria con el apoyo directo del coordinador del grupo sectorial. Su composición es rígida, consistente y representativa de todo el sector ASH. La representación del GCE incluye:

* UNICEF
* 1 agencia de las Naciones Unidas;
* 1 organización internacional;
* 2 organizaciones no gubernamentales internacionales;
* 2 organizaciones no gubernamentales venezolanas.

En total, eL GCE está compuesto de 7 miembros con derechos a voto. El coordinador del grupo sectorial ASH lidera el GCE sin tener derecho a votos.

**ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL GCE**

### Orientación estratégica y priorización sectorial

* El GCE formulará y validará la estrategia general del sector ASH. Se asegurará de que sea complementaria con los planes a nivel nacional, que se actualice periódicamente de acuerdo a las necesidades de la población metal y que se sirve de base para pedir cuentas a los socios;
* El GEC establecerá las prioridades operacionales del sector ASH, el análisis de brechas, identificando activamente los cuellos de botella a nivel de la capacidad del sector y de los recursos disponibles;
* El GCE apoyará el desarrollo de los aspectos clave del ciclo anual de programas humanitarios (HPC), que incluyen definir necesidades sectoriales, desarrollar planes de respuesta de estrategia, desarrollar planes de contingencia y revisiones periódicas de monitoreo del progreso sectorial;
* El GCE proporcionará supervisión estratégica y validación de los estándares humanitarios ASH;
* El GCE será responsable de garantizar que las prioridades de respuesta del sector ASH se basen en una evaluación y análisis sólido de las necesidades. Esto incluye: i.) garantizar un enfoque armonizado para las evaluaciones de necesidades y ii.) desarrollar un marco de análisis para priorizar las necesidades y vulnerabilidades dentro del sector ASH.

### Directrices técnicas

* El GCE garantizará que los estándares técnicos apropiados y los mecanismos de garantía de calidad para los socios del sector ASH se acuerden, diseminen y apliquen de manera consistente;
* El GCE apoyará al Coordinador del Grupo sectorial ASH para establecer ‘Grupos de Trabajo Técnico’ (GTTs o TWiGs en inglés) cuando sea, establecer los Términos de Referencia asegurando una representación adecuada de los socios, la entregada de productos tangibles y a tiempo, la producción de informes transparentes, y el cierre de los grupos;

### Temas transversales

El GCE es responsable de apoyar varios temas transversales. Como mínimo, el GCE debe garantizar:

* El plan del sector ASH se desarrolla para fortalecer la rendición de cuenta de los socios del sector hacia los beneficiarios de los programas ASH;
* El sector ASH establece estándares mínimos y mejores prácticas para los mecanismos de retroalimentación de los beneficiarios;
* La equidad de género, edad y diversidad están considerados en el plan de respuesta;
* El sector ASH contribuye a lograr resultados de protección;
* Los mecanismos de Protección contra la explotación y los abusos sexuales están aplicados por los socios del sector;
* Los indicadores básicos de normas humanitarias se monitorean;

### Abogacía

* El GCE formulará y respaldará mensajes clave de abogacía para la respuesta ASH.

Monitoreo de desempeño

* **Coordinación sectorial:** el GCE acordará los indicadores de desempeño de la coordinación ASH en base a los requerimientos mínimos de coordinación sectorial desarrollado por la Unidad de Coordinación (CAST) del Global WASH Cluster y monitoreará el desempeño de la coordinación por lo mínimo cada ano;
* **Repuesta sectorial:** el GCE acordará los indicadores de desempeño de la repuesta del grupo sectorial ASH, a nivel de cobertura y de calidad, y el método por el cual estos serán medidos y monitoreados;

**FUNCIONAMIENTO**

Las decisiones se tomarán siguiendo un proceso transparente e inclusivo. El GCE:

* Se reunirá mensualmente (físicamente o virtualmente) o cuando se debe tomar una decisión o cumplir una tarea urgente. El Coordinador del grupo sectorial ASH convocará las reuniones de forma independiente o a solicitud de un miembro del GCE. Si un miembro del GCE no puede asistir a una reunión, deberá recomendar un experto técnico alternativo de su agencia. Se necesita al menos 5 miembros para formar un quórum.
* Asegurará que las decisiones tomadas se tomen en la medida de lo posible en base a un consenso entre sus miembros, o a falta siguiendo un proceso simple de voto (a mano alzada);
* Garantizará que las decisiones se registren en actas de reuniones y se difundan a todos los miembros del grupo sectorial ASH no más de 72 horas después de cada reunión;
* Delegará la toma de decisiones al coordinador del grupo sectorial ASH, cuando sea necesario.